

Acta No. 63

SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Nochistlán, Zacatecas, siendo las 12:30 horas del día 11 de Marzo del año 2013, a convocatoria del C. Moisés Ornelas Aguayo, Presidente Municipal Constitucional, se reunieron en el Salón de Cabildos de Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento que serán nombrados en el apartado correspondiente, para llevar a cabo, SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

3.- APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012

4.- ASUNTOS GENERALES.

El orden del día a consideración fue aprobado por los Ediles, procediendo a su desahogo.

PUNTO No. 1

El Sr. ALVARO GARCIA GONZALEZ, secretario del Ayuntamiento, procedió al Pase de Lista de los integrantes del H. Ayuntamiento, encontrándose presentes:

C. Moisés Ornelas Aguayo, Presidente Municipal

N. OPT. J. Jesús Escobedo Andrade, síndico Municipal.

C.C. Regidoras (es): Sergio Aguilar Peralta, Dr. Gerardo Oliva Barrón, Mo. Elena Ornelas, Raquel Caldera Ramírez, Berenice Saldivar García, M.V.T. Mario Alberto Vázquez Luján, Jesús Aguayo Mejía, Ing. Edgardo Quezada Javregui, J. Jesús Avelar Mora.

Presentes 11 de los 15 miembros del H. Ayuntamiento, se declaró Quórum legal y válidos los acuerdos que de la Sesión emanen.

PUNTO No. 2

El secretario del Ayuntamiento, dio lectura al contenido del acta anterior y a su término sometida a consideración de los Ediles siendo aprobada y avalada con la firma de quienes en ella intervinieron.

PUNTO No. 3.

El C. Moisés Ornelas Aguayo, sometió a consideración para su aprobación la Cuenta Pública 2012,

sin comentario alguno, el punto fue aprobado por unanimidad, generando el siguiente acuerdo.

ACUERDO. El Cabildo APRUEBA, la cuenta pública del año 2012 del Municipio de Nochistlán, de Mejía, Zacatecas.

PUNTO No. 4.

ASUNTOS GENERALES.

En este punto se trataron los siguientes:

I. El Presidente de la Asamblea pone a Consideración la modificación del ACUERDO, tomado en la Sesión 60 punto No. 3 del acta correspondiente, referente al adeudo del IMSS.

Después de aclarar la situación, se aprueba por unanimidad el punto, generando el siguiente:

39 ACUERDO. El Cabildo Autoriza al C. Presidente Municipal, para celebrar con el Instituto Mexicano del Seguro Social Convenio de Regularización de la Afiliación de los Trabajadores al Servicio del Municipio, dentro de la incorporación voluntaria al Régimen obligatorio del Seguro Social, en términos de Ley del Seguro Social Vigente y de conformidad con el Decreto que expida el Congreso Local.

II. El Primer Edil les propone para su autorización de redacción.

del ACUERDO generado en la Acta de Cabildo No. 54, de fecha 29 de Noviembre del año 2017 con la Comisión Federal de Electricidad.

les expresa el por que se realiza este, y una vez aclarado el punto es aprobado por unanimidad, dándose el siguiente acuerdo.

40 ACUERDO. Por unanimidad de los miembros del Cabildo presentes, que corresponde a una Mayoría Calificada, se aprueba, que por conducto de la Comisión Federal de Electricidad se lleven a cabo la construcción de las Redes Subterráneas de las calles: Independencia en su confluencia con las calles Regia hasta la Calle Peñol, y en la Avenida José Minero Roque desde la calle Bruno Portillo hasta la confluencia de la Calle, Josefa Ortiz de Domínguez, mismas que integran el Centro Histórico de la Ciudad, correspondiendo la realización de la totalidad de la obra electro-mecánica a la Comisión Federal de Electricidad y al Municipio la obra civil.

III. En el punto 2. se hicieron presentes: Dr. Gerardo Oliva Barón, Sr. Jesús Aguayo M. y María Elena Oropeza, Presidentes.

IV. El Regidor, Sr. Jesús Avelar Mora, expresó, que con referente a la construcción del andador, con rumbo a la Colonia Lomas del Refugio, se debe ver a futuro, para que no resulte un gasto inútil. de igual forma los servicios del trayecto de este andador.

El Primer Edil le expresó, que les proponga a los propietarios la construcción de ellos al

sin otro asunto que tratar, se conduce y cierra la Sesión, siendo las 13:20 horas

de la fecha al inicio de la presente señalada. CONSTE



SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZL
2016-2017

J. Jesús Avelar M.

Raquel Caldero L.

María Elena Oropeza

Gerardo Oliva Barón